

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS**

Reunida el 29 de marzo de 2016

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 10h00, en las oficinas, ubicadas en la Av. de los Shyris E9-59 y Portugal, Edificio CYRANO, se reúnen los Accionistas de la Compañía CORCIRA S.A. DISEÑO, DECORACIÓN Y ARTESANÍAS (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidenta *Ad-hoc* al Ing. Edwin Franco V. y actúa como Secretaria a la señora Danielle Elie Quint.

La Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
DANIELLE ELIE QUINT	Personal	US \$8.00	8	1%
LARMIN GROUP LLC	Rep. por: Juan Gándara G.	US \$792.00	792	99%
TOTAL		US\$ 800.00	800	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta *Ad-hoc* la declara instalada a las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2015.**



2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2015.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista LARMIN GROUP LLC., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	8	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	800	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.



1.2 APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez resuelto el primer punto la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.

La Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	8	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	800	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.



Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

La Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2015.

Habiendo resuelto el tercer punto la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista LARMIN GROUP LLC. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- b) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	8	A favor
LARMIN GROUP LLC Representada por: Juan Gándara G.	792	A favor
Total	800	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

4.1 ELEGIR a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.



4.2 AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

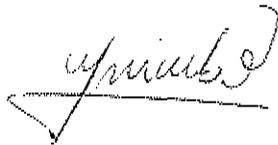
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

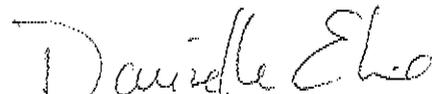
La Presidenta *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 11h15 se levanta la sesión.



Edwin Franco V.
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Danielle Elic Quint
Secretaria de la Junta y
Accionista



LARMINGROUP LLC
Rep. por:
Juan Gándara G.